

INFORME SECRETARIAL.

Paso al Despacho hoy veinte uno (21) de julio de dos mil veinte (2020) el presente proceso informando que los contrayentes fueron citados en dos oportunidades pero no asistieron a la celebración de matrimonio. Sirva proveer.


ANTONIO ALVAREZ SANTANDER
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZONA

BANANERA

j02prmzonabananera@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veintiuno (21) de Julio de Dos Mil Veinte (2020)

En atención al informe secretarial que antecede, y como quiera que las partes no demostraron interés alguno para llevar a cabo la celebración de matrimonio lo pertinente es dar por concluida la actuación disponiendo el archivo correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


YOSIMAR CERCHAR MARTINEZ
Juez